



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2017-I
SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220
SEDE IQUITOS – FILIAL TARAPOTO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN	Del 28 noviembre al 30 de diciembre 2016 todos los ciclos
EXAMEN DE ADMISIÓN	SÁBADO 31 DE DICIEMBRE 2016
MATRÍCULA CON DEUDA CERO:	
1° Matrícula de alumnos reincorporados	Del 19 de dic. 2016 al 03 de enero 2017
2° Matrícula de alumnos Regulares que culminaron: 2016-I, 2016-CV 2016-IA 2016-II	Fechas de matrículas auditorio central UCP
	Del 19 dic. 2016 al 30 de dic. 2016
	Del 26 dic. 2016 al 30 de dic. 2016
3° Matrícula alumnos Ingresantes 2017-I	Del 02 al 06 de enero de 2017
Extemporáneo todas las modalidades	Del 09 al 11 de enero de 2017
INICIO DE CLASES	LUNES 09 DE ENERO DE 2017
PAGO TOTAL DEL SEMESTRE (15% DSCTO)	Del 09 al 11 de enero de 2017
SOLICITUDES DE BECA ESTUDIANTILES	Del 23 al 27 de enero 2017
Pago de 1° cuota	Hasta el 31 de enero 2017
Reserva de matrícula	Hasta el 31 de enero 2017
1° Examen parcial	Del 30 de enero al 03 de febrero 2017
Pago de 2° cuota	Hasta el 28 de febrero 2016
2° Examen parcial	Del 27 de febrero al 03 de marzo 2017
ÚLTIMO DIA RETIRO TOTAL DEL SEMESTRE	Hasta el 03 de marzo 2017
Pago de 3° cuota	Hasta el 31 de marzo 2017
3° Examen parcial	Del 27 al 31 de marzo 2017
Pago 4° cuota	Hasta el 24 de abril 2017
Examen final	Del 24 al 28 de abril 2017
Fin de semestre	28 de abril
Entrega de preactas	Del 02 al 05 de mayo 2017
Examen de aplazado y examen de suficiencia académica (para estudiantes del último ciclo)	Del 02 al 31 de mayo 2017



Universidad Científica del Perú

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 201 - 2016 - CD - UCP

San Juan, 30 de noviembre de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ;

VISTO:

El Oficio Nº 483-2016-UCP-DIDAFP y Oficio Nº 486-2016-UCP-DIDAFP remitido por el Director Universitario de Desarrollo Académico y Formación Profesional de la UCP y Acuerdo de Sesión de Consejo Directivo del 13 de octubre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una Institución Educativa Superior con estatuto adecuado a la nueva Ley Universitaria Nº 30220;

Que, mediante los oficio del visto el Mg. Manuel Marticorena Quintanilla, remite la propuesta de Calendario Académico 2017 para su evaluación correspondiente;

Que, en sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2016, el Pleno del Consejo Directivo de la UCP, acordó por unanimidad: **APROBAR el Calendario Académico Anual 2017 de la Universidad Científica del Perú - UCP;**

Con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** el Calendario Académico Anual 2017 de la Universidad Científica del Perú – UCP, conforme los documentos que se adjuntan y son parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: **ENCARGAR**, Dirección General de Administración de la Universidad Científica del Perú y demás dependencias de la UCP el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese




JUAN REMIGIO SALDAÑA ROJAS
Rector
Universidad Científica del Perú - UCP




Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ
Secretario General
Universidad Científica del Perú - UCP